

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.813

Segovia—Lunes 25 de Mayo de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

UN BANDO DE LA CAPITANIA GENERAL DE ANDALUCIA

El estado de guerra se mantendrá ilimitadamente en las provincias de su región que lo requieran

Sevilla, 23.—Capitania general ha publicado un bando en el que se expone las razones de su publicación, dispone:

Primero. Se mantendrá por tiempo ilimitado el estado de guerra en las provincias de la región, cuya situación así lo requiera.

Segundo. Se seguirá juicio sumario por las autoridades militares a los contraventores de las presentes disposiciones.

Tercero. Las organizaciones obreras remitirán en el plazo de cuarenta y ocho horas a la Capitania general lo que se refiere a la provincia de Sevilla y a Gobiernos militares de otras provincias, relación de los centros o establecimientos que tienen abiertos y Sociedades que a ellos se adheridas con los nombres de Directivas.

Cuarto. Se consideran en vigor los pactos o contratos de trabajo celebrados hasta el día o que se acuerden posteriormente entre los patronos y obreros de los diversos centros. Cualquier alteración de los mismos, su incumplimiento o intención de modificación en las actuales circunstancias será considerada, tan para obreros y patronos, como actos de coacción que juzgarán los tribunales militares.

Quinto. Se consideran constituidas de delito la presentación de bases de trabajo por alguna de las partes, la petición de revista de pactos, contratos de trabajo en vigor, siendo obligatoria la presentación de las reclamaciones tanto por los patronos como para los obreros por el conducto de los Comités paritarios correspondientes o mixtas arbitrales que se creen. Sexto. Las resoluciones que adopten los Comités paritarios o los Tribunales mixtos de patronos y obreros que hagan sus veces tendrán carácter ejecutivo y los resistentes al cumplimiento de estas resoluciones serán considerados incurso en los delitos de coacción.

Séptimo. La autoridad de mi mando hace responsable del incumplimiento de estas órdenes a los directivos patronos, obreros y delegados de gremios, asociaciones o grupos sindicales.

Octavo. Los que propalen especulaciones alarmistas o lancen noticias que resulten ciertas serán castigados con multas o deportación, según los casos, siendo las condenas tanto más graves cuanto más alta sea la posición social de los culpables.

La salud pública y el orden amonestado exigen la adopción de estas medidas radicales, a cuyo mayor éxito deberán contribuir todos los hombres libres de la provincia y de modo especial las clases obreras, que es a fin de cuentas quiere proteger el Gobierno de la República, para que organicen y consoliden sus organizaciones gremiales libres de injerencias de los que se introducen en las filas para conducirlas a una anarquía que estamos enérgicamente dispuestos a reprimir.

La personalidad y mis antecedentes deben ser garantías suficientes para acreditar que las anteriores medidas tienden al mantenimiento esencial de la libertad y defensa de la República.—Sevilla, 22 de Mayo de 1931.—El capitán general, MIGUEL MANUEL.

El bando del capitán general ha causado muy buena impresión.

En la declaración del estado de guerra en Elda

Madrid, 24.—Preguntado esta mañana el ministro de la Gobernación acerca de lo ocurrido en Elda, contestó haberse llegado a declarar el estado de guerra, contestó que lo

sucedido era que en dicha ciudad, en la que se producen anualmente cerca de cincuenta millones de pesetas, unos revoltosos pretendían imponer su ley en las fábricas y talleres para perturbar la vida de la ciudad y dificultar la libertad del trabajo. Inmediatamente que conocí estos incidentes ordené que salieran numerosas fuerzas de la Benemérita para restablecer rápidamente la tranquilidad y garantizar la libertad del trabajo. Estoy dispuesto a hacer un escarmiento ejemplar para que no se perturbe la vida de las ciudades que no pueden estar a merced de cuatro revoltosos. Existen pueblos en los que no se interpreta a la República en su verdadera y elevada concepción, pero ya se irán convenciendo de lo que significa. Lo de Elda terminó satisfactoriamente, y en España la tranquilidad es absoluta.

Sospechosos detenidos

Sevilla, 23.—Las fuerzas del Ejército que patrullaban por la ronda de Capuchinos detuvieron a dos individuos llamados Manuel Rodríguez Quirós y Francisco Gallego González, a quienes creyeron sospechosos. Registrados, les fueron encontrados revólveres y gran cantidad de municiones, que no supieron explicar para qué los llevaban. Se supone que son los que en las noches anteriores penetraban en los conventos con propósito de robar y dispararon contra la ermita la noche última. Ambos han pasado a disposición de la autoridad militar.

¿Qué acontecimiento se prepara en Segovia para el lunes 1.º de Junio?



Detención de veinticuatro comunistas en Tetuán

Una nota de la Dirección general de Seguridad

Ayer, ya entrada la noche, facilitaron en Gobernación la siguiente nota oficiosa, referente a la detención de 24 comunistas cuando celebraban una reunión clandestina:

«Por fuerzas de la Guardia civil del 27 puesto de Tetuán, han sido detenidos a las veinte horas de hoy, en un descampado denominado Cerro de los Pinos, situado en el término municipal de Puencarral, a la izquierda del llamado Hospital del Rey, 24 individuos, entre ellos una señorita, celebrando al aire libre, en dicho sitio, una reunión clandestina.»

Por un inspector y agentes de la brigada social que acudieron al lugar de la detención fueron reconocidos la mayoría de los detenidos como comunistas militantes, de los que han sido recientemente puestos en libertad, teniendo antecedentes casi todos ellos en dicha brigada.

Les han sido ocupados carnets del partido comunista de España, sección española de la Internacional comunista, los cuales aparecen sin nombre y sólo con número de los respectivos militantes y de la célula radio y comité regional a que pertenecen.

Asimismo les fueron encontradas cartas y circulares referentes a la propaganda y lucha comunista, que serán examinadas por la Policía.

Los detenidos ingresarán en la prisión celular a disposición del juez de guardia, a quien se dará conocimiento del caso.»

Con las cadenas de cárceles y presidios se fundirá la estatua de Concepción Arenal

Huelva, 23.—La directora de Prisiones, señorita Kent, después de su visita a Huelva, parece que tiene el propósito, según impresiones recogidas, de ordenar que la cadena y cepo de hierro de esta cárcel sea enviada a la prisión celular de Madrid para el Museo antiguo. Buena parte de estos hierros carcelarios serán fundidos para modelar la estatua levantada a la memoria de Concepción Arenal.

El coronel García y los capitanes Sediles, Salinas, Gallo y Arboledas solicitan el retiro

Madrid, 24.—Ayer depositaron en el ministerio de la Guerra sus instancias pidiendo el retiro en el Ejército varios militares de los que actuaron más intensamente en el movimiento republicano de Jaca. Son éstos los capitanes de Infantería Sediles, Gallo y Arboledas, y el de Artillería Salinas.

Don Salvador Sediles, como se recordará, fué condenado a muerte en el Consejo de Guerra en Jaca, y Salinas, a cadena perpetua, por el de Huesca. El capitán Gallo, a raíz del choque de Cillas, pudo ganar después de accidentada peripecia, la frontera y refugiarse en París. Arboledas, detalle que se conoce poco, permaneció escondido en Madrid tres meses, en una casa de la calle de Arrieta.

El móvil de la decisión que han tomado ahora estos capitanes obedece a sus aspiraciones de reintegrarse a la vida civil y dar a sus actividades nuevo rumbo, seguramente político.

Parece que don Salvador Sediles, correspondiendo a los deseos de los republicanos de Barbastro, presentará su candidatura por aquel distrito en las próximas elecciones.

El coronel laureado don Segundo García, actual gobernador de las Prisiones Militares de Madrid y destacada figura política a partir del complot de «la noche de San Juan», ha solicitado también su cese en el Ejército.

Don Segundo García, por ser laureado, disfrutará, con arreglo al vigente decreto de retiros, del empleo efectivo de general de brigada.

Don Segundo García se dedicará de lleno a la política, y con carácter republicano presentará en las elecciones próximas su candidatura por un distrito de León.

Escuela Normal de Maestras de Segovia

Se pone en conocimiento de las señoritas interesadas que el día 2 del próximo mes de Junio, a las nueve de la mañana, darán comienzo en este Centro los exámenes de ingreso y terminados éstos, en días sucesivos se verificarán los de asignaturas.

La romería del Soto

Se celebró ayer, con la animación acostumbrada, favorecida por un tiempo espléndido, la tradicional romería del Soto de Revenga, uno de los más deliciosos parajes de las cercanías de esta capital.

Hubo lo de siempre: función religiosa en la iglesia parroquial del pueblo y la procesión de costumbre, siendo llevada en andas la Virgen que allí se venera y tomando parte en este acto las clásicas danzas del país. Concurrieron numerosos fieles.

De esta capital se trasladaron al Soto, en automóviles, bastantes familias, que aprovecharon la ocasión para pasar un día delicioso en el campo, merendando bajo la sombra de los árboles de aquel florido y pintoresco sitio.

Se verificaron, como todos los años, alegres bailes de rueda, a los que concurrieron muchas jóvenes de las localidades limítrofes.

EL DISCURSO DE AYER DE MELQUIADES ALVAREZ

Queda interrumpido por una indisposición repentina del jefe de los reformistas que cae al suelo, víctima de un ataque de lipotimia

Empieza el acto. El banquete

Madrid, 25.—En el Hotel Palace se celebró en la tarde de ayer el banquete organizado con objeto de que don Melquiades Alvarez pronunciara su anunciado discurso, en el que había de definir la situación política del partido reformista.

El número de asistentes se calcula en más de 2.000, que ocupaban numerosas mesas colocadas en dos amplios salones y en los pasillos que dan acceso a los mismos.

Entre los concurrentes figuraban nutridas representaciones de todos los comités provinciales del partido.

En la mesa presidencial tomaron asiento los señores Pedregal, Hoyos, Posadas, Valdés, Villalobos y don Luis Zulueta, cuya presencia fué acogida con grandes aplausos.

A las tres de la tarde, y cuando ya estaba terminando el almuerzo, al que no asistió el señor Alvarez, por encontrarse sometido a un régimen alimenticio especial, penetró en el salón el jefe del reformismo, quien ocupó inmediatamente la presidencia en medio de una ovación clamorosa y vivas.

Habla el señor Pedregal

El señor Pedregal pronunció efusivas palabras de salutación a los asistentes, diciendo que, para consolidar esta revolución, los reformistas están dispuestos a prestar su más entusiasta cooperación a la República. Cooperación entusiasta, sin limitación ninguna espiritual y sentimentalmente y de apoyo, para que salve la situación; pero limitándolo en lo que se refiere a los puestos personales.

EL DISCURSO DEL SEÑOR ALVAREZ

«Servir a la República es servir a España»

Al levantarse a hablar el señor Alvarez (don Melquiades) estalló una clamorosa ovación, que duró largo rato.

Este banquete—dijo—es la expresión de una nueva fuerza política que viene a servir a la República con absoluto y noble desinterés. Servir a la República es servir a España, ya que ambas necesitan para su vida del orden y de la libertad. Orden y libertad, que son palabras que están en los labios de todos, y que revelan la honda preocupación nacional. Sin orden ni libertad no prosperan los pueblos, ya que el orden es la imposición del derecho, y la libertad, la garantía de que aquél se cumpla. El orden es el enemigo de la anarquía, y la libertad el enemigo de la licencia. Por eso nosotros al trabajar por el orden y por la libertad, realizamos una obra patriótica.

El reformismo

La agrupación política que nosotros constituimos no tiene en estos momentos nombre, y creo que ese nombre debe ser el de agrupación republicanaliberal, ya que siempre los que la constituimos rendimos el mayor culto a esos conceptos. Sin que en esta actitud pueda existir traición a nuestras convicciones ni olvidarnos, pues son ellas las que nos marcan nuestro deber.

Recuerda la fundación del partido reformista.

En un párrafo elocuente trazó el criterio que sustentó siempre el reformismo, encaminado a democratizar la Monarquía, que entendió siempre debe ser popular, con el único derecho a desempeñar la Corona, como el que tiene un funcionario a desempeñar su puesto.

La actitud ante la Monarquía

Señaló los antagonismos entre la Monarquía, que se estimaba de origen divino, y la soberanía popular, que radica en las Cortes.

Cuando se preparaba la revolución los reformistas, sin velar la verdad, evidenciaron las responsabilidades de la Corona, y que sólo un poder constituyente, superior al rey, podía hacer efectivas las soluciones anheladas.

Este poder constituyente, que pregonábamos, impedía el ejercicio de la regia prerrogativa, impedía al rey poner el veto, y que no pudiera disolver las Cortes. Tenía el rey que esperar en palacio para aceptar las soluciones que propusieran las Cortes soberanas, o marcharse.

Los monárquicos—dice—creye-

ron que aquel plan que nosotros preconizábamos era un plan maquiavélico, y algunos republicanos, de buena fe, que era para salvar al Trono. Pasó el tiempo, y se dió el caso curioso de que aquella fórmula por nosotros propuesta y repudiada, fuera más tarde por todos aprobada, incluso por el mismo rey. La aceptó el rey, y no pudo llevarse a la práctica por causas que no voy a particularizar.

La República y el último Gobierno de la Monarquía

Cuando se me ofreció el poder por segunda vez, siguió diciendo don Melquiades, ya se me imponía una colaboración, que de haberla aceptado hubiera bastardeado la idea. Así se formó el último Gobierno de la Monarquía, y con la celebración de las elecciones municipales, lo que no hicieron los gobernantes, lo hizo el país aprovechándolas para darlas fórmula de constituyentes en forma inaplazable, y con esto fué nuestra fórmula la que triunfó.

Vino la República—continuó el señor Alvarez.

Alguien aconsejaba al rey a resistir, y alguien se atrevía a calificar a la Corona de cobarde, por ceder al resultado de las elecciones, y yo pensaba que resistir era ilícito y criminal, y que con ello se podía abrir un período trágico, y que si triunfaba la Monarquía, este pueblo tan bueno y tan noble, exigiría entonces, no la responsabilidad política, sino la responsabilidad personal, aquella responsabilidad que lleva, al cadalso a Carlos I, rey de Inglaterra; y nosotros expusimos nuestra oposición a aquel intento, y negamos nuestra cooperación.

Vino la República con el título de democracia que nos obliga a reverenciársela; y además, a servirla por la pureza de su origen, y porque también nos obliga a ello nuestra fe.

Aboga por la cooperación de todas las actividades nacionales, incluso las conservadoras

En estos momentos—siguió diciendo el señor Alvarez—hay gentes que creen que la debilidad de los gobiernos puede engendrar disciplinas perturbadoras, y yo digo que no hay tales peligros, porque la República es disciplina, libertad, y a máxima libertad, máxima autoridad. Claro es, que no puede confundirse el orden con la inacción. La democracia de hoy, teniendo a la vista los complejos problemas contemporáneos, es agitada; pero no se olvide que una cosa es la pasión y otra el desorden. Este, si se manifiesta, hay que reprimirlo enérgicamente, porque puede convertir la democracia en un simulacro de la anarquía. La democracia sin orden no es democracia, es demagogia, la peor tiranía, la de las multitudes empujadas por su propia impunidad a los horrores del crimen.

Analizó a continuación el señor Alvarez la obra futura a realizar con la estructuración de la República, diciendo que la verdadera fórmula del progreso político no consiste en caminar a saltos, sino caminar con firmeza, y que sentía el temor de que siendo ésta una obra eficaz de progreso del país, que se realice consistentemente, sin que los extremismos de gente apasionada, de buena fe, puedan ponerla en peligro, y abogando por la cooperación de todos los elementos que integran las actividades nacionales, incluso los conservadores, que los considera también necesarios, porque en la democracia, dentro de su legalidad, deciden siempre las mayorías.

Dice que la revolución puede ser

el espejismo en que pueden perder la vista los gobernantes, y que este caso se registró con Primo de Rivera, que sólo escuchaba a la parte derecha de la política que le apoyaba, dando la sensación de que la izquierda no existía para él.

No anhelan puestos en el Poder

A la República—afirmó—la defenderemos con entusiasmo; pero no anhelamos puestos en el Poder. ¿Somos un partido de derechas? No; para ser un partido de derechas tendríamos que renegar de nuestro pasado, y de izquierda, tal como lo entienden algunos, tampoco.

Somos un partido de conservación y de progreso social. De conservación, porque tenemos que defender sagrados intereses en cuanto tengan de legítimos y respetables, y de progreso social, porque vamos a respetar todas las ideas, siempre que ellas estén maduras en la conciencia nacional.

Vamos a defender la República, y vamos a las Cortes Constituyentes a estructurar la Constitución del Estado, ya que nosotros somos demócratas que rinden la debida veneración al dogma de la soberanía nacional, para encontrar en ella todos los Poderes: desde la libertad de conciencia a la libertad sindical.

Los elementos sindicalistas

Yo—añade—conservador en los procedimientos, y firme mantenedor del orden, quiero que esos elementos sindicales se disciplinen entrando al amparo de la libertad en los cauces del derecho. Es libertad que yo les concedo, porque ello lleva aparejada la libertad misma; pero no permitiremos perturbaciones. Estas desaparecerán; son aprendizajes de la libertad, y ésta tiene la virtud de educarse a sí misma, y esos sindicatos irán convirtiéndose, por el propio progreso social, en elemento conservador.

La cuestión religiosa

A continuación, don Melquiades Alvarez abordó la cuestión religiosa, comenzando por decir que para resolverla no podía encontrar hombre más capacitado que don Luis Zulueta, considerando un profundo error el del Vaticano, negando el «placet» a quien pudiera prestar, por su ideal y su conducta, un gran servicio a la República y a la resolución del problema.

Añadió que la supremacía del poder civil constituye un dogma consagrado por el derecho político de los pueblos.

—Yo pido—continuó diciendo el señor Alvarez—, en nombre de la libertad, tolerancia para todas esas ideas, respeto para la religión, secularización completa de la vida del Estado, que no puede ni debe tener religión. Por eso, en todo lo que sea del Estado, como son las cuestiones jurídicas, es el Estado el que debe intervenir, sin compartir su jurisdicción, pareciéndome un acto de impiedad al separar por efecto de una disquisición teológica los cuerpos que estuvieron unidos en vida. Queremos la secularización del Estado, y tenemos como aspiración la separación de la Iglesia y del Estado, pero pensando en su oportunidad.

Yo creo—dice—que la fórmula de la separación de la Iglesia y del Estado no es muy avanzada, puesto que la misma Iglesia la acepta, pero advierte que en los comienzos de una institución puede ser un serio peligro.

Recuerda la obra desarrollada por Francia sobre este particular, cuya nación no pudo llevarlo a la práctica hasta después de treinta años de la

J. ROMERO.-ODONTÓLOGO
DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES	
Extracciones sin dolor.....	8,00
Dientes de porcelana, desde.....	5,00
Coronas oro de libra, desde.....	80,00
DENTADURAS SIN CAUCHO NI PALADAR. Último adelanto científico	
Correcciones de Ortodoncia, Estomatología. Luz Ultravioleta. Electroterapia, etcétera	
Consulta diaria en Segovia: de diez a una y de tres a siete	
PIDAN HORA AL TELEFONO 46	
CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA	
TALLERES Y LABORATORIOS PROPIOS	
Consulta en Cantalejo, los viernes 1-1	

NIÑO - DENTISTA
Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábados

Extracciones sin dolor.....		Dentaduras completas, 28	
Dientes de oro, 22 kilates.....		dientes.....	
Dientes de porcelana.....		Dentaduras de oro, 28 dien-	
Empastes.....		tos.....	
8,00	140,00	5,00	600,00
5,00		5,00	

DENTADURAS SIN PALADAR, cada diente, 10 ptas.
PIDAN NUMERO PARA LA CONSULTA AL TELEFONO 118
La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años, a DIEZ PESETAS DIENTE

Clinica: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19

CLINICA DENTAL Y ESTOMATOLOGIA
JOSE MARTIN GUTIERREZ
(odontólogo)
Especialista en enfermedades de boca y dientes. Sucesor e hijo de Gabriel Martín Sanz. Rayos X, electroterapia, luz ultravioleta, etcétera.
Laboratorios propios de prótesis dental, dirigidos por el odontólogo.
CORRECCIONES ORTODONCIAS, PROTESIS FACIAL
CONSULTA: DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SIETE
PLAZUELA DEL CORPUS, 1, 2.º
CONSULTA LOS SABADOS EN BERNARDOS

bor, al cabo de cuyo tiempo aún tuvo que reconocer las llamadas Asociaciones Culturales, añadiendo que separar la Iglesia del Estado puede significar al cabo de pocos años que el Estado se vea esclavizado por la férula de la Iglesia.

Pedimos—indicó—el concordato, que no está en vigor, y que se disminuyan las órdenes monásticas, y estima que defendiendo sus reformas se habría resuelto el problema.

La unidad nacional
Nosotros afirmamos como postulado supremo de nuestro programa el postulado santo de la unidad nacional, y confundimos con este elevado principio el santo sentimiento de la patria y el amor a España.

—La unidad—dijo—es intangible; la uniformidad es variable y se puede modificar, pero son dos cosas distintas.

Insiste en que no hay que confundir la unidad con la uniformidad, y que los sentimientos nacionales de unidad no se pueden desarraigar del alma del pueblo español.

El orador sufre una indisposición repentina

En este momento de su discurso, uno de los períodos más interesantes del mismo, don Melquiades Alvarez, que hacía algunos minutos daba sensación de fatiga, cortó repentinamente su oración, y después de inclinarse unos segundos sobre la mesa, y con el rostro intensamente pálido se precipitó al suelo, víctima de un mareo.

Un salón para el paciente
Una vez facilitados al enfermo los primeros cuidados de la ciencia, se pensó en trasladarle a su domicilio; tanto el doctor Martínez, como el doctor Pittaluga, que también asistió al señor Alvarez desde los primeros momentos, aconsejaron la conveniencia de evitar toda molestia al paciente, a fin de cortar los pertinaces vómitos que le acometían en cuanto iniciaba el menor movimiento.

La última frase del discurso
Según un taquígrafo, el síncope acometió a don Melquiades cuando éste pronunciaba la siguiente frase que quedó sin terminar: «En esos instantes en que la inteligencia, por momentáneo eclipse, pierde la inspiración divina»...

Lo que faltaba del discurso
Un fraternal amigo de don Melquiades Alvarez, que conoce el discurso íntegro que éste había de pronunciar, mejor dicho, los puntos que pensaba tratar en su oración, dice que cuando el esclarecido orador cayó víctima del síncope, aún le restaban los siguientes puntos: Regionalismo, problema militar, problema de la tierra, República y parlamentarismo y unidad de patria, que no es uniformidad.

Lo que dijo el médico de cabecera

Don Alfredo Martínez, gran amigo de don Melquiades, su médico de cabecera, le había acompañado toda la mañana hasta el momento de ir al Palacio. Habían convenido almorzar los dos solamente en el domicilio del señor Alvarez, y que después éste se acostaría un poco hasta que del Palace Hotel les avisasen por teléfono a la hora de los brindis, en que se trasladarían ambos al banquete.

Almorzaron juntos, en efecto, es decir, almorzó el doctor, porque don Melquiades sólo tomó algunas tazas de café durante toda la mañana. Un oficioso avisó telefónicamente que el banquete estaba para terminar, y de Palace se dirigieron cuando faltaba mucho tiempo para el momento de los brindis. El gran rato de espera, el calor sofocante, a pesar de lo amplio del salón, y el estado de debilidad en que se encuentra el señor Al-

varez hace días originaron la lipotimia.

Dijo uno de los familiares del ilustre paciente que don Melquiades apenas se alimenta desde hace una temporada, que no se nutre lo necesario para vivir, y que su preocupación por el momento político que atraviesa España es para él una honda intensísima e inevitable preocupación.

Se creyó primeramente que el síncope tenía una génesis gástrica, pero el doctor Martínez, que viene asistiendo al enfermo desde hace mucho tiempo, opina que el caso del señor Alvarez es perfectamente definido, de insuficiencia de las cápsulas suprarenales, y como tal él le viene tratando. Opina el mismo doctor que la falta de adrenalina originó la lipotimia, con síncope súbito, y que si el enfermo logra vencer—como él espera—la crisis, una temporada en el campo y un escrupuloso tratamiento médico le devolverán la salud perdida, en un lapso de abandono de la enfermedad y de hondos preocupaciones.

—El caso es grave?—se preguntó al doctor.
—El caso es tal que yo, que me hallaba al lado de don Melquiades en el momento del colapso, creí que había muerto súbitamente. Le ausculté, y quedé horrorizado; sin pulso, sin latidos cardíacos, y por añadidura enorme dilatación de pupila, córnea opaca... Afortunadamente se le inyectó alcanfor, y se logró reanimarle con un poco de trabajo. Ahora, descansa.

Para protestar contra el proceder de una familia
En la calle de José Zorrilla, número 155, vivía el matrimonio Juan del Barrio y Patrocinio Herrero Marique, la madre de ésta Paula Marique y un hermano político del primero llamado Pedro de Andrés, que está imposibilitado. Este muchacho parece que tenía un buen patrimonio que manejaba a disposición Juan del Barrio, de lo cual estaban enterados los vecinos. Estos condenaban el proceder de dicho individuo ya que perjudicaba con ello a Pedro, incapaz de administrar por sí mismo sus bienes.

El sábado por la noche, el proceder de Juan tomó un cariz inhumano que produjo profunda indignación en los vecinos del barrio del Mercado por sentirse heridos en sus más hondos sentimientos de piedad.

Según varias versiones, el patrimonio de Pedro de Andrés ha «desaparecido». Considerando ahora una carga el sostenimiento del pobre imposibilitado, su padre político, de acuerdo con la esposa y la suegra, decidieron expulsar de casa al muchacho y, al efecto, le dieron «órdenes» concretas para que se fuera por esos mundos de Dios.

Enteradas varias vecinas de ese inhumano proceder protestaron con toda energía y tardó poco tiempo en circular la noticia por todo el barrio. Poco después, ante la casa habitada por Juan, se formó un grupo de unas doscientas personas que pedían justicia contra los causantes de tamaña acción.

A los pocos instantes se presentó allí el guardia municipal Mariano de la Orden, quien trató de calmar los excitados ánimos del público, que,

excelentísimo señor presidente de la Diputación provincial, 100; excelentísimo señor alcalde de Segovia, 100; don José Useros, doctor en Medicina, 25; ilustrísimo señor delegado de Hacienda, 10; don Eutiquiano Rebollar, doctor en Medicina, 10; don Anselmo Entero, 10; acomodadores y porteros del teatro Juan Bravo, 10; don Ricardo Riesco, 6; don Canuto Sastré, 5; don Ricardo Huertas, 5; señor representante de la Sociedad de autores, sus derechos, 5; guardarropas del teatro, 5; taquillero del ídem, 5; directiva de la Sociedad artística de San Lorenzo, 5; señor jefe del Reformatorio de Mujeres, 5; don Mariano Manso, 5.

Doña Francisca Gómez de Sánchez, 5 pesetas; señor Barrero, 3,50; descuento del 20 por 100 de la factura de don Francisco M. Marcos, 2,45; don Santos García, 2; don Alejandro Fuentetaja, 2; don Julián Aranz, 2; don Antonio Aranz, 2; don Pedro Alvarez Torrego, 2; don Fernando Alvarez Torrego, 2; don Higinio Marqués, 2; don Juan García, 2; don Cipriano Muncio, 2; don Benito Velázquez, 1; don Antonio Torrego, 1; don Eugenio María Cisneros, 1; don José Silvestre, 1; don Máximo Miguel, 1; derechos de autor de la obra estrenada, 76,50.

La imprenta de EL ADELANTADO DE SEGOVIA regaló los programas de mano.

La imprenta de don Carlos Mar-

EN LA UNIVERSIDAD POPULAR

Conferencia del catedrático señor Arévalo

Ayer, a la una menos cuarto de la tarde, ocupó la tribuna de la Universidad Popular un segoviano culto y estudioso: el catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid, don Celso Arévalo.

Pronunció una conferencia titulada «La estructura tradicional de la comarca de Segovia», interesante como todas las suyas y reveladora de que conoce a fondo la historia de nuestra provincia, de sus tradiciones e instituciones tan populares y democráticas.

Al aparecer en el estrado de la iglesia de San Quirce, fué acogido el disertante con calurosos aplausos, tributados, en señal de simpatía, por un público selecto.

Dice el señor Arévalo que, de nuevo, a instancias el profesorado de la Universidad Popular va a dirigir la palabra al distinguido auditorio que a ese Centro concurre, porque, sin duda alguna, quienes le dirigen quieren sacar partido de su entusiasmo en favor de los intereses de Segovia.

El tema que va a desarrollar es de actualidad, ya que ahora se trata de que el Estado reconozca los derechos que la Comunidad y Tierra de Segovia tiene a los bienes que con esta provincia fueron patrimonio de la Realza.

Habla de nuestras antiguas hermandades y de su organización, las cuales constituían una confederación de tierras pequeñas, como de establos minúsculos, que eran presididas por villas, dividiéndose en sesmos y en ochavos, según la categoría de es-

SUCESOS EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA

Hallazgo de un cadáver en Valverde del Majano

Para protestar contra el proceder de una familia

En la calle de José Zorrilla, número 155, vivía el matrimonio Juan del Barrio y Patrocinio Herrero Marique, la madre de ésta Paula Marique y un hermano político del primero llamado Pedro de Andrés, que está imposibilitado.

Pero el Juan del Barrio, indignado a su vez por la actitud del grupo, salió a uno de los balcones de la casa y amenazó con un garrote al tiempo mismo que increpaba. Poco después, del interior de la casa fué lanzada una piedra que hirió levemente a la niña de cuatro años Carmen Barba. Esta provocación exarcebó los ánimos y fué contestada la agresión desde afuera mediante el lanzamiento de algunas piedras, sin consecuencias.

Como la situación se iba agravando por momentos, el guardia de referencia rogó sensatez al público mientras daba aviso a la Comisaría de Vigilancia.

Poco después se personaron en aquel lugar el comisario, señor Lois Acevedo y personal a sus órdenes. Se hicieron repetidas llamadas en la puerta de la casa, sin obtener contestación. El señor Lois Acevedo dispuso entonces se diera cuenta al juez de Instrucción, interesando mandamiento de entrada para proceder a detener a Juan del Barrio.

Instantes después llegó don Victoriano Villoslada, juez municipal en funciones de juez de Instrucción, y ordenó fuera franqueada la entrada, lo que se verificó seguidamente, luego de descerrajar la puerta.

En un par de la casa de referencia se encontraban escondidos Juan, su esposa y la madre de ésta, quienes dijeron, a preguntas de los auto-

res regaló los murales, cuyo importe era de 14 pesetas.

Las señoritas profesoras de la orquesta del café Juan Bravo amenazaron gratuitamente el espectáculo en honor a los beneficiados.

La Casa del Pueblo de Segovia, en la imposibilidad de expresar su gratitud particularmente a cuantos cooperaron con sus donativos y actuación, para la brillantez del acto, les envía a todos las más efusivas gracias en su nombre y en el de sus compañeros enfermos y parados, por medio de la Prensa local, agradeciéndola en su justo valor la publicidad con que ha contribuido al éxito de la fiesta.

LA JORNADA DEPORTIVA DE AYER

La jornada futbolística de ayer, ofrece el resultado siguiente: Sevilla: Betis, 3; Madrid, 0. Castellón: Castellón, 2; Logroño, 0. Irún: Unión de Irún, 2; Athletic, 2. Bilbao: Arenas, 2; Valencia, 2.

Otro triunfo de la Serna

Salamanca, 25.—Se celebró la novillada anunciada con ganado de Villarroel, para Fernando Domínguez García Encinas y la Serna. Este tuvo una gran tarde al torear por verónicas a sus dos enemigos, a los que muletó con gran finura y arte y mató bien. Cortó una oreja y fué constantemente ovacionado.

Partido de fútbol

Ayer, domingo, se jugó en la explanada de la plaza de toros, a las diez y media, un interesante partido de fútbol entre el Club Deportivo Kostka y la Elemental del Trabajo ganando éstos por 4 a 1. Los tantos fueron marcados: 2, por Duque; el Orden, 1, y Mariano, 1. El Club Deportivo Kostka le marcó Alonso.

Los equipos se alinearon de la siguiente forma: La Elemental: Aurelio; Isidro Miranda; Cubillo, Benito, Bernardino Duque, La Orden, Seguí, Domínguez, Mariano.

C. D. Koska: Postigo; Vilsa, José; lito; Oatoris, Sánchez, Gilsanz; Alonso, Alberto, Sansigre, Abella, Aparicio.

Hallazgo de un cadáver
Valverde del Majano, 23.—El vecino de esta localidad Valentín Llorente de Pablos, en ocasión de pasar por el camino de Garcillán y sitio conocido por «Pedazo del Cura», vió en un sembrado de trigo el cadáver de un hombre.

Dada cuenta a las autoridades, se personaron en aquel lugar el Juzgado y el comandante del puesto de la Guardia civil.

El forense certificó la muerte del individuo en cuestión sobrevenida a consecuencia de lesión orgánica del corazón.

En las ropas del muerto no se encontró documento alguno que acreditara su personalidad. Sólo le fué recogida una carta escrita en Villanueva de Gómez (Ávila), fechada el 15 del actual y firmada por Petra Gómez. También se incautó el Juzgado de la cantidad de 6,12 pesetas que el difunto guardaba en un pañuelo.

Vestía el muerto pantalón de pana rayada clara, chaqueta lisa color café, gorra de visera color claro, camisa blanca y alpargatas negras con piso de goma, todo en mal uso, y como equipaje, una manta de campo con listas verdes y blancas.

El Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial.

Del Gobierno civil

El gobernador a Madrid
Se encuentra en Madrid el gobernador, don Jesús Fernández Conde. Se propone regresar esta noche o mañana por la mañana.

Las horas de visita
Se nos ruega hagamos saber que las personas que deseen solicitar hora de visita y para ello se vean en la precisión de hacer uso del teléfono, llamen al secretario particular del gobernador, don Gonzalo Fernández, en las horas de diez de la mañana a dos de la tarde y de cinco a ocho de la noche.

Los vecinos del barrio del Salvador y San Justo y la Fundación Ochoa Ondátegui

Ayer, a las once de la mañana, se celebró una reunión en el Instituto de Segunda Enseñanza de esta capital, presidida por el director del mismo, señor Blanch, para tomar acuerdos en relación con las reclamaciones presentadas respecto del destino que actualmente pueda darse a los beneficios de la Fundación Ochoa Ondátegui que, según la voluntad del testador, debían destinarse a sostener una escuela en el barrio del Salvador, a conceder dotes a las doncellas del mismo que contrajeran matrimonio, a socorrer a las viudas pobres, a pagar el sostenimiento de dos camas en el Hospital de la Misericordia y a sostener varias becadas en el Instituto.

ridades, que no habían abierto por creer que era el público el que hacía las llamadas, y pretendía matarlas.

Seguidamente se procedió a conducirlas a la Comisaría, protegidos debidamente para evitar que fueran objeto de las iras del público, el cual siguió en manifestación detrás de los detenidos hasta la propia Comisaría, sin que hiciera otra cosa que apostrofarlos. Sólo al llegar a la plaza del Azoguejo parte del grupo pretendió que los detenidos fueran llevados a la cárcel directamente por la calle de Cervantes, pero los que tal pretendían fueron convencidos fácilmente y la conducción se verificó por el Postigo del Acueducto hasta la referida dependencia. En ésta entró una comisión de vecinos del barrio del Mercado para protestar contra la manera de proceder de Juan del Barrio y para pedir justicia contra éste y las demás personas a quienes también consideran culpables.

Instruido el correspondiente atestado, fué remitido al juez de Instrucción, y Juan, su esposa y la madre de ésta ingresaron en la cárcel del partido.

El desgraciado Pedro de Andrés ha quedado recogido en el domicilio de Santiago Robledo, habitante en la calle de San Antón, 5.

Puesto el asunto en manos de las autoridades, el público, que siguió estacionado durante un rato ante la Comisaría, se disolvió pacíficamente.

Hasta aquí las versiones facilitadas por varios vecinos del barrio del Mercado y datos amablemente cedidos por la Comisaría de Vigilancia. Esta mañana se ha personado en nuestra Redacción un pariente de Juan del Barrio, quien ha manifestado que carecen de veracidad las versiones precedentes, pues no hay tal desaparición del patrimonio del incapacitado, ni expulsión del mismo. Dice que Pedro de Andrés salió de casa el sábado por la noche para dirigirse a la del nuevo tutor, de acuerdo con lo dispuesto por el consejo de familia.

El forense certificó la muerte del individuo en cuestión sobrevenida a consecuencia de lesión orgánica del corazón.

En las ropas del muerto no se encontró documento alguno que acreditara su personalidad. Sólo le fué recogida una carta escrita en Villanueva de Gómez (Ávila), fechada el 15 del actual y firmada por Petra Gómez. También se incautó el Juzgado de la cantidad de 6,12 pesetas que el difunto guardaba en un pañuelo.

Vestía el muerto pantalón de pana rayada clara, chaqueta lisa color café, gorra de visera color claro, camisa blanca y alpargatas negras con piso de goma, todo en mal uso, y como equipaje, una manta de campo con listas verdes y blancas.

El Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial.

Asistieron con el alcalde don Pedro Rincón, los concejales señores de Andrés, Sáez, Llovet, García Combarros, las Heras, River, Cerredó, Zuloaga, Fernández, García, Gutiérrez, del Barrio, de Frutos y Ochoa; el secretario e interventor de la Corporación, señores Velasco y Urralde; el arquitecto, señor Pego, la y don Martín Entero. También asistieron, atentamente invitados representantes de la Prensa local.

Los excursionistas fueron reunidos en la plaza Mayor, donde cerca de las nueve y media de la mañana tomaron un autobús en el que se inició el viaje hasta Revenga. Allí había preparadas varias caballaduras que los excursionistas utilizaron, no sin cierto recelo, para llegar hasta la cacería. Este trayecto se hizo muy desahogado con objeto de admirar el hermoso paisaje... y también para evitar que «una ligereza» de las caballaduras diese al traste con los imprevistos y decididos jinetas.

Ya en la cacería, el señor Pego explicó a los señores concejales los fundamentos técnicos de este problema. Parece ser que el capítulo de responsabilidades es de orden puramente administrativo; que, según la opinión de varios técnicos, llega a Segovia agua suficiente para que nuestra ciudad sea una de las mejor dotadas de España; que es inútil realizar nuevas y costosas obras para que la cacería es susceptible de captar todo el agua que llega durante

¿Qué acontecimiento se prepara en Segovia para el lunes 1.º de Junio?
?

Asistieron a dicha reunión numerosos vecinos de los barrios de El Salvador y San Justo.

De dar cumplimiento a lo dispuesto por el testador, por voluntad de éste, parece que estaba encargado el director del Instituto de Segunda Enseñanza, atribuciones que se dicen se fueron retiradas en la época que rigió esta Diócesis el doctor Gandiágui, desde cuya fecha no se ha presentado comprobante alguno, y además, se desconoce el destino dado a los beneficios del capital de la Fundación.

Los reunidos nombraron una comisión compuesta por el director del Instituto, señor Blanch; catedráticos señores Riesco y Landá, y por los vecinos don Siro Gómez, don Perfecto Rivas, don Pedro Pardo, don José Mateos, don Gervasio Llanos y don Mariano Casas, para que investigaran cuanto tiene relación con el asunto de referencia. Se expresó también la conveniencia de que pasen a formar parte de dicha comisión un representante de la Diputación y otro del Ayuntamiento de Segovia.

Notas de la Alcaldía

El sábado último se realizó por los concejales que forman el actual Ayuntamiento la proyectada visita a la cacería, con objeto de que, sobre el terreno, los técnicos diesen las necesarias explicaciones encaminadas a buscar solución más favorable del tan discutido problema del agua.

Asistieron con el alcalde don Pedro Rincón, los concejales señores de Andrés, Sáez, Llovet, García Combarros, las Heras, River, Cerredó, Zuloaga, Fernández, García, Gutiérrez, del Barrio, de Frutos y Ochoa; el secretario e interventor de la Corporación, señores Velasco y Urralde; el arquitecto, señor Pego, la y don Martín Entero. También asistieron, atentamente invitados representantes de la Prensa local.

Los excursionistas fueron reunidos en la plaza Mayor, donde cerca de las nueve y media de la mañana tomaron un autobús en el que se inició el viaje hasta Revenga. Allí había preparadas varias caballaduras que los excursionistas utilizaron, no sin cierto recelo, para llegar hasta la cacería. Este trayecto se hizo muy desahogado con objeto de admirar el hermoso paisaje... y también para evitar que «una ligereza» de las caballaduras diese al traste con los imprevistos y decididos jinetas.

Ya en la cacería, el señor Pego explicó a los señores concejales los fundamentos técnicos de este problema. Parece ser que el capítulo de responsabilidades es de orden puramente administrativo; que, según la opinión de varios técnicos, llega a Segovia agua suficiente para que nuestra ciudad sea una de las mejor dotadas de España; que es inútil realizar nuevas y costosas obras para que la cacería es susceptible de captar todo el agua que llega durante

RELOJERIA DE T. MARTIN BAYON
Gran surtido en relojes de pared, despertadores, relojes de bolsillo y pulsera, para caballero y señora, garantizados. Taller de reparaciones en toda clase de relojes. Colocación y reparación de relojes de torre.

CERVANTES, 13.—SEGOVIA

Contra resfriados y reumatismo tome Vd. únicamente
Tabletas de Aspirina.
Rechace imitaciones.
Fíjese en la Cruz Bayer.

el estia...
cazla p...
tribució...
sistema...
visión d...
Vario...
pregunt...
for Peg...
ción qu...
brarse c...
no, pue...
dad.
Cerca...
tas se r...
Cabeza...
donde e...
de un...
dería...
Ten...
conceja...
toda su...
ban de...
vorable...
tiempo...
de se o...
salga p...
Ya de...
pósitos...
respon...
de la t...
excursio...
del prof...
diar las...
luciones...
Creed...
de fué u...
por lo n...
Por lo m...
flores c...
cierta u...
des.
Y par...
de agr...
que, ad...
demás...
Corpora...
para los...
Hablan...
El se...
mañana...
recibido...
nos sin t...
Tanto...
Muñoz s...
violenta...
de esos...
alguno h...
señor Ib...
Estos...
minoría...
proced...
—afirma...
compon...
nicipa...
solver e...
Intent...
señor R...
dores, c...
ver si p...
ordená...
ción de...
Ensayo...
Visitó...
señor L...
to al en...
fin, asun...
preocup...
Contin...
en breve...
tana.
De...
De viaje...
Ayer...
redactor...
tudo, do...
Asociac...
Habíe...
grinació...
da del p...
de Hont...
se pon...
ciadas d...
deseara...
Para...
en casa...
del, 15...
exáme...
Ha ap...
aciones...
Naria G...
Enho...
NOT...
El impu...
y
Por c...
cienda...
del 24)...
rección...
del Esta...
general...
puesto e...
tada p...
indemni...
obligato...
Aclar...
Por o...
ficiend...
relación...
A...
Ma...
fander...
FRAN...
telefono...
Be...
Bo...
Se...

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 1,30 TARDE

Los mineros piden aumento de salario y la jornada de siete horas

Melquiades Alvarez ha mejorado

Madrid.—Detalles subsiguientes al accidente sufrido por Melquiades Alvarez señalan que esta mañana se encontraba bastante mejorado, aunque le será necesario guardar reposo absoluto durante todo el día.

de fusión solicitada por el Sindicato único minero.

El congresista Peña elogió la labor de Llana, organizador de aquel Sindicato.

Recomendó a todos disciplina y decisión y terminó expresando su confianza en el Poder respecto de todas las aspiraciones de la clase.

La incautación del Alcázar de Sevilla

Sevilla.—Continúan los trabajos de la comisión del Gobierno para incautarse del Alcázar. No se ha encontrado ni un solo objeto de la propiedad particular de la ex Familia Real.

Una conferencia del director de «Solidaridad Obrera»

Coruña.—El director de «Solidaridad Obrera», señor Villaverde, pronunció ayer una conferencia sobre la Confederación Nacional del Trabajo frente al momento político.

Expuso que aunque la labor realizada por el Gobierno provisional no llena las aspiraciones de los obreros, éstos le ayudarán hasta que se implante la constitución de la República.

Combatió a Largo Caballero, acusando a éste y a los socialistas de haber colaborado con la Dictadura.

Aconsejó que no se fien mucho del Estado republicano, pues a espaldas de la República puede gobernar una Dictadura.

Combatió también a los Comités paritarios por que—dice—a pesar de ser protestados por los obreros y por patronos, subsisten para satisfacer a los socialistas.

El público salió defraudado.

El cuadro de Velázquez, valorado en dos millones, es depositado en el Museo del Prado

Madrid.—El director de Seguridad dijo esta mañana a los periodistas que el cuadro de Velázquez representando una abadesa, «La Madre Jerónima», que está valorado en dos millones de pesetas y desapareció del convento de Santa Isabel, de Toledo, siendo depositado en una casa particular de la calle de Martín de los Heros, ha sido puesto en depósito en el Museo del Prado.

Dijo luego que el jefe del Parque de automóviles marchará hoy a Valencia y Barcelona para inspeccionar estos servicios.

El señor Galarza ha ordenado que se conceda el plazo de un mes para desalojar las casas de mala nota de las calles de Jardines y Aduana.

El Estatuto vasco

San Sebastián.—Entre los puntos que abarca el Estatuto vasco, figuran:

Poderes y facultades del Estado vasco y de la República.

Formas para solucionar los conflictos urgentes.

Régimen tributario y fórmula económica a regir.

Hipertensión

Riñón, vejiga, diabetes, impureza de la sangre

Los más afamados doctores y especialistas han certificado las especiales propiedades curativas de las maravillosas

Aguas de Corconte

Una botella diaria quince días al mes, en ayunas y media tarde

Caja de 25 botellas, 32 pesetas. De 50 id., 55 pesetas

FOLLETOS Y PEDIDOS Administración CORCONTE MUELLE, 36.—SANTANDER

SUETOS

Donativo Doña Nieves Martínez ha donado al Comedor de Caridad 25 pesetas, en memoria de su difunto esposo don José Martínez (q. e. p. d.).

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO ::: desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas parte, 1,60 ptas. Por correo, 2 Farmacia PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

A los señores alcaldes de este nuevo régimen

Acude solicitando la representación de sus Ayuntamientos la NUEVA AGENCIA, y ofreciéndoles cumplir con la voluntad y diligencia que exigen las funciones de agente-apoderado

Domicilio: Herrería, núm. 3. 1.º

Batallón de Montaña Fierro número 10

Con el fin de cerciorarse la Junta Económica de este batallón de que los precios que tiene para el suministro de las comidas de la tropa son los más económicos dentro de la buena clase, se anuncia nuevo concurso de los diferentes artículos que están a disposición de quienes las solicite en la oficina de Mayoría de este batallón.

Las proposiciones pueden presentarse hasta las doce horas del día 1.º del próximo mes de Junio.

San Ildefonso, 19 de Mayo de 1931.—El comandante mayor, Manuel Matute.

Pérdida

de una botella de hierro, con aire comprimido, en el trayecto de Cantalejo a la estación de Yanguas por Aguilafuente y Navalmanzano. Se agradecerá al que la haya encontrado, lo comunique a Eugenio Hernanz, de Cantalejo, quien le gratificará.

Vendo

dos vacas suizas, recién paridas del primero y tercer parto. Para tratar, con Félix Rubio, en Balisa.

Pastos

Se arriendan los del cuartel de «Marianito», término de Revenga, por temporada o un año. Para tratar, en Santa Eulalia, 13, panadería, Segovia.

Pastos

Se arriendan por primavera y verano los pastos del cuartel de los Tabaneras, jurisdicción de La Losa. Para tratar, con Tomás Sanz, en Valverde

Traspaso

Por ser trasladado de esta capital, se traspasa fábrica de lejías, despacho de jabones y artículos de limpieza. Se enseña a fabricar, José Zorrilla, 37, Segovia.

Moto

vendo. Darán razón, Daoiz, número 20.

Muchacha

para todo, bien informada, sueldo 7 duros. Presentarse, de dos a cuatro, Cañuelos, 19, principal.

Se vende

molino «Pelpe» número 3 y motor semidiesel, marca «Oto» 15 HP, seminuevos, garantizando su trabajo. Informes, en la Administración de este periódico.

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4,30 TARDE

Hoy ha comenzado la aplicación de las reformas militares

Muerte de un cabo en accidente de aerostación. Los problemas sociales en Andalucía. El discurso del ministro de Instrucción pública en Tarragona. En las elecciones municipales no se aplicará el Art. 29

La adquisición de tierras por el Estado y los Ayuntamientos para su parcelación

Fallecimiento del gran visir de Tetuán

Tetuán.—Ayer, a las cinco de la tarde, falleció el gran visir Mohamed Ben-Asur, a consecuencia de la enfermedad que, desde hace unos ocho días le aquejaba. Tenía noventa años.

Al Palacio del gran visir acudieron, al tenerse noticia del fallecimiento, numerosas personalidades musulmanas y europeas, entre ellas el general Sanjurjo y el Jefe.

Cese de consejeros del Monopolio de Petróleos

El ministro de Hacienda dijo a los periodistas que marchará a Barcelona el secretario del Consejo Bancario para enterarse personalmente del funcionamiento de aquel mercado libre.

Añadió que se estaban ultimando algunas disposiciones sobre el pago de cheques en propiedad de Bancos o particulares españoles que hayan sido negociados en el extranjero. Estas medidas las dictará la Cámara de compensación.

Agregó el señor Prieto que piensa someter a las Cortes el problema monetario.

Se ha dispuesto el cese de los señores Allende, Domínguez y Duque de Victoria en el cargo de consejeros del Monopolio de Petróleos, en cuyo organismo se procurará no exista minoría en los representantes del Estado, uno de los cuales ejercerá el cargo de presidente.

Se ha invitado al Consejo del Monopolio para que reduzca el número de consejeros, con objeto de disminuir los gastos por asignaciones.

Hoy comienzan a aplicarse en la primera región las reformas militares

Por el ministerio de la Guerra se ha facilitado una nota a la Prensa sobre la aplicación de las reformas militares, que han empezado hoy en Madrid y sus cantones y en Badajoz.

Dice la expresada nota que acaso mañana pueda facilitarse lo referente a dicha reforma, en las demás regiones.

El detalle de la reforma es como sigue:

Infantería.—Se confiere el mando del Regimiento número uno, al coronel don Carlos Lereta; del número 6, a don Manuel Jiménez; del 10, a don Adolfo Roca y del 31 al teniente coronel don Luis Trucharte en comisión.

Caballería.—Regimiento de Cazadores número 1, al coronel señor Enriquez, y del número 2, al coronel señor Poderoso.

Artillería.—Regimiento ligero número 1, al coronel don Tomás González, y el número 2, a don José Brijo.

Ingenieros.—Regimiento de Zapadores, coronel don Salvador García; regimiento de Telégrafos, coronel don Leopoldo Jiménez.

En otra nota se dice que por comenzar hoy la reforma militar en la primera región, se disuelve la división de Caballería. Los seis regimientos que la integran, se reducen a dos.

Los antiguos regimientos de Lanceros números 2 y 3 y el de Calatrava, se refunden en uno, que se denominará Regimiento de Cazadores de Caballería número 2.

Los de Húsares números 19 y 20 y el de María Cristina, se refunden en el Regimiento de Cazadores de Caballería número 3.

Se disuelven también las dos divisiones de Infantería, formando una sola.

Los regimientos de Asturias y Covadonga constituirán el regimiento número 31.

Los de Saboya y León, el número 6.

Los de Wad Rás y el Inmemorial, el núm. 1.

Los dos regimientos de Badajoz, se refunden en uno solo.

Cesan en sus mandos respectivos los generales de división señores Ruiz del Portal y Coronel, y los de brigada señores Gilpatrick, Bassot, Pérez de Lema, Orgaz, García Lara y Garrido, y los coroneles de los regimientos de Infantería antes mencionados.

Manifestaciones del ministro de Hacienda

Madrid.—El señor Prieto, en su conferencia con el jefe del Gobierno, trató de las medidas que piensa adoptar contra la evasión de capitales, medidas que someterá a la aprobación del Consejo esta tarde.

El ministro de Hacienda manifestó a los periodistas que iba a dedicar algún tiempo al estudio del proyecto de reforma militar que le había enviado el señor Azaña para que le conociera.

Expresó su preocupación por el estudio de una fórmula en virtud de la cual se obligue a los exportadores españoles a convertir en pesetas el importe de sus ventas fuera de España, pues se da el caso de que gran número de estos exportadores tienen retenido el capital invertido en monedas extranjeras. Las medidas serán rigurosas y las sanciones de la mayor gravedad.

Estado de don Melquiades Alvarez

Madrid.—Los informes del doctor Martínez sobre el estado de salud del jefe del partido reformista, facilitados a las cuatro de la tarde, son satisfactorios. Por personas afectas al ilustre político, se sabe que este

terminará su discurso en un acto de propaganda electoral que ha de celebrarse en Oviedo el próximo mes de Junio.

Discurso del ministro de Instrucción pública

Tarragona.—Ayer pronunció el ministro de Instrucción pública su anunciado discurso en el Ateneo. Dijo que el pacto de San Sebastián no se presta a confusiones y que Cataluña debe ser, en España, estímulo de grandezas.

Los extremistas de la derecha y de la izquierda, serán combatidos enérgicamente por el Gobierno.

Refiriéndose a los comunistas, dijo que aquí como en Francia y en Alemania, tienen el Parlamento abierto, pero no se les permitirá ir más allá.

Aludiendo a los elementos monárquicos, aseguró que no han sabido responder a la tolerancia que con ellos ha tenido el Gobierno. Hizo también mención a la expatriación con capitales, y dijo que a partir del Consejo que se celebrará el miércoles, no podrán producirse, pues desde ese día, el patrimonio de los que abandonen España, con miras bajas e interesadas, «dejará de ser respetable para nosotros». Ese patrimonio que creen salvar emigrando, no le salvarán, y las sanciones del Gobierno serán mas importantes cuanto más elevada sea la jerarquía de la persona.

El problema obrero en Andalucía.—El funcionamiento de la Dirección de Acción Social

Madrid.—El ministro del Trabajo habló extensamente con los periodistas sobre las cuestiones sociales pendientes en Andalucía, diciendo que está continuamente al habla con el general Cabanellas, para adoptar las resoluciones procedentes. Aunque se dijo que los obreros de aquel puerto declararían hoy la huelga general, el trabajo hasta ahora se realiza normalmente.

—Otras huelgas parciales que existen en varios pueblos de la región, van resolviéndose, aunque se tropieza con algunas dificultades por la situación de los pequeños propietarios que aceptaron las bases de trabajo, pero que no pueden cum-

plirlas por carecer de medios económicos.

Para solucionar la situación el ministro ha dispuesto que la Caja Colaboradora y el Instituto de Previsión de Sevilla faciliten medios a los pequeños propietarios.

Se irá también a que los Ayuntamientos den el aval y salgan garantidos esos pequeños propietarios.

Se refirió a la constitución de los Comités mixtos en el campo, y dijo que en Córdoba y en Granada se hace con normalidad. En cuanto al conflicto de los obreros de la fábrica electromecánica de Córdoba, el ministro tiene excelente impresión.

—En fin—comentó—. Vamos resolviendo los problemas de Andalucía.

Habló después de la visita que le han hecho los propietarios de Trujillo y refiriéndose al asunto que trataron, dijo que llevará al Consejo de esta noche un programa sobre la actuación de Acción Social. Actualmente, este organismo contribuye con el 80 por 100 para la adquisición de cotos y con el 20 por 100 los aparceros.

Mi propósito—agregó el señor Largo Caballero—es que el Estado anticipe el importe total y si los Ayuntamientos cuentan con posibles, comprarán esas propiedades para dar facilidades a los colonos que quisieran adquirirlas.

Se refirió luego al estado de las huelgas, y por último, dijo que le había visitado una comisión de ingenieros de minas para pedir que los inspectores del Trabajo sean ingenieros.

Emocionante accidente de aerostación

Madrid.—Esta mañana, en el campamento de Carabanchel, los soldados de Aviación que prestan servicio en el campamento de Carabanchel, se dedicaban a inflar un globo de la base de Guadalajara. Una violenta ráfaga de aire obligó a los soldados a soltar las cuerdas de amarre cayendo varios al suelo. Entonces se elevó el globo rápidamente.

El cabo Cesáreo Pérez quedó enganchado de la muñeca derecha y ascendió con el aerostato. Para sujetarse mejor se agarró a la cuerda de desgarre, produciéndose el desfilamiento rápido del globo, que vino a caer en terrenos de la Casa de Campo, donde fue recogido gravísimamente herido.

El cabo de referencia falleció cuando era conducido al Hospital militar.

No se aplicará el artículo 29

Madrid.—El subsecretario de Gobernación, en nombre del ministro, rogó a los periodistas rectificaran la interpretación que algunos periódicos han hecho de las manifestaciones del señor Maura, asegurando que había dicho que en las elecciones del día 31 se aplicaría el artículo 29.

Lo dicho por el señor Maura fue que de existir el artículo 29, hoy derogado, sería aplicado en muchos casos.

El concierto a beneficio de los obreros parados

Madrid.—A las once de la mañana, en la nueva plaza de toros, se celebró el anunciado concierto a beneficio de los obreros parados, en el que tomaron parte varias bandas de música y masas corales. Asistió numeroso público.

En el palco presidencial se hallaban los ministros de Gobernación y Trabajo, el alcalde y el gobernador civil.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA. Merluza... 2,00 y 2,50. Congrio... 2,00. Besugos... 1,25. Panchos... 0,90. Pescadillas grandes... 1,25 y 1,60. Idem torreadas... 1,10. Lengüadinas... 1,25. Sardinas... 0,70 y 0,90. Boquerones... 0,50. Langostinos... 5,00. Calamares... 2,50. Gambas... 2,00.

Se vende una vaca suiza recién parida del segundo parto, con bastante producción. Para tratar, con Enrique Hernando, en Berny de Porreros.

EL MEJOR CAFE EXPRESS EN Bar Castilla. Exquisitas meriendas y aperitivos. JUAN BRAVO, 72.—SEGOVIA

Asombroso

Mañana, a las siete de la misma, llegará, procedente de Gijón, un camión con besugos y pescadillas a la pescadería de HIJO DE FELIPE MARTIN, plaza del Azoguejo, teléfono 122, que se venderá baratísimo y a los precios siguientes:

- Besugos superiores a 1,50 pesetas kilo
Pescadilla superiores a 1,80 » »
Sardinas finísimas a 1,40 » »

Asombroso

Mañana, a las siete de la misma, llegará, procedente de Santander, un camión con besugos y pescadillas a la pescadería de FRANCISCO PRIETO, calle de San Francisco, número 5, teléfono 240, que se venderá baratísimo a los precios siguientes:

- Besugos superiores a 1,50 pesetas kilo
Pescadillas superiores a 1,80 » »
Sardinas finísimas a 1,40 » »

LOS TEATROS

EN JUAN BRAVO

Presentación de la compañía cómica de Salvador Mora. Estreno de «Los camarileros», de Arniches, Abati y Lucio

En la sección de moda, y con el estreno de la farsa cómica-sainetesca de Arniches, Abati y Lucio, titulada «Los camarileros», hizo el sábado último su presentación a nuestro público, en el teatro Juan Bravo, la notable compañía cómica de Salvador Mora, en la que figuran la primera actriz de carácter Amalia Sánchez Ariño y el primer actor Juan Espantaleón.

«Los camarileros», cuadro de costumbres populares madrileñas, es un verdadero acierto de ambiente, caracteres y facilidad de construcción teatral, sobre todo el primer acto, que pudiera ser un primeroso sainete, revela verdadera delectación en los autores al escribirle acumulando matices para presentar los tipos o detalles de colorido y ambiente o frases de ingenio que van esmaltando el diálogo, siempre suelto, pintoresco, verdaderamente popular y gracioso. El primer acto de toda obra teatral, que es siempre el más difícil de escribir, por ser de exposición del asunto y presentación de caracteres, resulta en esta obra el de más valor teatral: un verdadero primor de facilidad en su desarrollo y de espontaneidad y gracia.

Los dos actos restantes son de factura más tosca, se fuerza un poco la naturalidad y lógica del asunto, para lograr situaciones cómicas y alargar todo lo posible la farsa, pero ello se hace con tal dominio de la escena y con tantísima sal que el público, aun conociéndolo y dándose cuenta del final, todavía espera en sus asientos riendo, complacido y aplaudiendo.

Parte muy importante en el éxito obtenido por «Los camarileros» se debe a la interpretación esmeradísima que de la farsa logran en sus respectivos papeles Amalia Sánchez Ariño, Salvador Mora, Juan Espantaleón, Fifi Morano, Vicente Ariño, Antonio Gandía y todos en notable emulación y ejemplo de naturalidad y gracia.

E. N. C.

«¿Qué da usted por el conde?», comedia de enredo en tres actos de Antonio Paso y Emilio Sáez

Es difícil clasificar esta obra en un determinado género teatral, ya que de todos tiene, y de cada uno, precisamente, toma aquellos elementos que pueden causar en los espectadores la más amplia sensación de regocijo. Esto va en peligro de la continuidad escénica.

En «¿Qué da usted por el conde?» no se repuditan las escenas a la marcha general de la acción, sino que el argumento es una consecuencia de las escenas. Se podrían éstas haber hecho aisladamente y después unir las con un delgado hilo de trama teatral.

Toda la obra, pues, está constituida por una sucesión de escenas independientes, por donde desfilan tipos caracterizados en plan bufo y donde los autores han derrochado toda la gracia inagotable de que, en otras ocasiones, dieron también pruebas innegables. Escenas de retruécano, situaciones de corte vodevillico—a usanza española—y chistes de astracán, he aquí, en resumen, lo que es la obra estrenada el sábado en el teatro de la plaza Mayor. Como el título de la obra indica, se trata de un conde arruinado que llega después de varias aventuras a una casa donde unas nuevas ricas tratan de «enoblecer» su dinero con el brillo de unos blasones de ocasión.

El público rió de muy buena gana y aplaudió sin reservas la comedia y la interpretación que fué irrepachable. Amalia Sánchez Ariño, Luisa

Goróstegui, Salvador Mora, Vicente Ariño, y los demás artistas de reparto, caracterizaron admirablemente sus respectivos figurones.

F. M. y G.

«Hay que hacer la vista gorda», comedia en tres actos, de Mario Aguilár y Francisco Presas

En la sección de la tarde se estrenó ayer, domingo, esta comedia. Todo el primer acto y aun parte del segundo, es de comedia fina, de verdadera comedia; la exposición de la obra, la presentación de caracteres, el ambiente y aun el diálogo, es el que corresponde a aquel noble género teatral; pero a partir del acto segundo, el rumbo de la obra cambia, pierden nobleza y realidad los caracteres, la distinción del ambiente se torna en tosquedad, y desde la comedia descendemos al sainete caricaturesco e irreal; ello obedece, a nuestro juicio, al deseo de los autores de componer tres actos con un asunto que escasamente alcanza para escribir dos sin atropellar la lógica ni desnaturalizar los caracteres, que es precisamente lo que ocurre en este caso, que el noble y simpático tipo de Juan y el de Cosme, su reverso, dos felices aciertos de comedidografía, se desvirtúan y falsean inútilmente, perjudicando a la que pudo ser una verdadera y linda comedia.

Elogios merece Espantaleón, que realiza un meritosísimo trabajo en el tipo de Juan; le siguen Salvador Mora, en el Cosme, que es otro acierto de realidad y gracia, y Vicente Ariño, en el Luis, perfecto tipo del estudiante que no estudió; los demás, componiendo esos conjuntos irreprochables a que nos tiene acostumbrados esta notable compañía.

E. N. C.

ECOS DE LA PROVINCIA

Sepúlveda

Proclamación de candidatos a concejales

Han sido anuladas, como saben ya nuestros lectores, las anteriores elecciones de concejales en algunos pueblos de la provincia y entre ellos figura esta localidad.

Como la fecha señalada para dichas elecciones es el día 31 del actual, hoy han sido proclamados los siguientes candidatos: Don Sebastián López, don José Gozalo Linage, don Felipe Velasco Cristóbal, don Juan López Callaba, don Eulogio Román Horcajo, don Domingo Olalla Antón, con el carácter de republicanos de las derechas, y don Juan Sainz S. Pardo, don Antonio Linage, don Antonio Albarrán, don Pablo del Barrio, don Lope Mediano y don Francisco Conde, como republicanos-radicales socialistas.

Corren rumores de que se piensa organizar el partido local de republicanos de las derechas, al que se afiliarán gran número de vecinos.

CÓSBAL.

24-5-931

Cantalejo

Mitin suspendido

El anunciado mitin republicano organizado por el partido Republicano Radical Socialista, que primeramente fué aplazado por no poderse celebrar actos públicos, ha sido aplazado de nuevo.

La necesidad de un viaje oficial a París del señor Ortega y Gasset, el tener el señor Balbontin, presidente del Consejo Superior de Ferrocarriles, que asistir a uno de éstos, han sido las causas que para no mutilar el cartel anunciado, han inclinado a los oradores a aplazarle hasta el viernes próximo en que éstos y si no es posible, otros oradores de dicho partido darán el mitin en el salón del casino «La Unión».

Con motivo del mitin, que había causado mucha expectación, vimos a muchos amigos de toda esta comarca, y a las cinco y media, cuando ya no se esperaba, llegó el señor Rincón, alcalde de Segovia, acompañado, entre otros señores, de don José de Frutos y don Salvador Crespo y del director de «La Voz», don Siro López.

El público, que vio llegar al señor Rincón, irrumpió en el salón, obligándole a pronunciar un saludo, breves palabras, sobre el acto que se proponen tener en esta ciudad y que será la culpa del pueblo, si no se consolida la República ya que sus dirigentes son los representantes genuinos de él quienes su máximo interés está en que el pasado no vuelva, pues está bien ido.

Culpa de los últimos luctuosos sucesos de Madrid y provincias a don Ignacio Luca de Tena y su instigador don Alfonso de Borbón. Fué muy aplaudido, quedando a los oyentes con más apetencia de su vibrante oratoria.

El banquete que estaba preparado, se celebró en familia con muchos y muy variados discursos.

CORRESPONSAL

22-5-931.

Migueláñez

La implantación de la República

Pasados los primeros momentos, y sin extremar la impresión, se ha acatado el nuevo régimen, adhiriéndose a él y dándose cuenta, por conversaciones particulares e informado por conferencias de educación política, que la nueva forma de gobierno no perjudica en lo más mínimo a sus propios intereses materiales, personales ni locales, sino que viene impuesta y proclamada por el pueblo para que al ciudadano se le respeten sus derechos, se reivindique al trabajador y todos tengamos la libertad que la ley nos concede.

Aduenados de estos conocimientos, ningún temor ha producido en este pueblo el advenimiento de la República; no se han interrumpido, ni en un solo momento, las tareas y ocupaciones diarias de sus habitantes y ya saben los lectores de EL ADELANTADO DE SEGOVIA que hemos celebrado las fiestas de San Isidro Labrador, con el mismo o mayor entusiasmo que en años anteriores, luciendo en los balcones del Ayuntamiento y Casino de Migueláñez colgadas con los colores nacionales y ondeó la bandera tricolor.

Como castellanos nobles y serviciales a su patria, nos encontramos dispuestos a aportar nuestra humildad, pero decidida, cooperación para que el actual régimen se consolide y su Gobierno sostenga su autoridad y justicia.

Esta es la situación y posición de los habitantes de este pueblo ante el Gobierno de la República, nacida de

las finalidades del régimen y del convencimiento de que cuando los ciudadanos respetan profundamente la forma de Gobierno y obedecen ciegamente las leyes, las naciones viven prósperas y felices.

CORRESPONSAL

22-5-931.

Boceguillas

«Los Previsores del Porvenir»

El día 27 del corriente se celebrará en este pueblo y con el mismo programa que en años anteriores, el 27 años de la fundación de «Los Previsores del Porvenir».

El representante, Antonio García; el presidente de la Comisión local, Pedro Ovejero; el representante de la Sección, Antonio García.

X.

La Salceda

Centro de colaboración pedagógica

El día 21 del actual celebraron su reunión mensual, en el inmediato pueblo de Navafria, los maestros que componen este Centro, habiendo sido encargado de dar la lección práctica ante los mismos el compañero de Torre Val de San Pedro señor Rojas, según el acuerdo de la reunión anterior.

Dicha lección versó sobre las funciones de relación y nutrición de las plantas en comparación con los animales.

El compañero Rojas la desarrolló con tal maestría y habilidad pedagógica, que mantuvo constante la atención de los niños, al mismo tiempo, que con sus dibujos e ilustraciones, la hizo agradable y muy comprensible a juzgar por las respuestas acertadas de los pequeñuelos.

La próxima reunión tendrá lugar en este pueblo, el día 11 de Junio próximo, siendo el encargado de la lección práctica el compañero de Collado Hermoso, señor Fernández.

CORRESPONSAL

Abades

Fallecimiento

Después de larga y penosa enfermedad, sufrida con cristiana resignación, ha entregado su alma a Dios el celoso y competente sacristán de la parroquia de Abades, don Bernardino Carrera Burguillos.

Al acto del sepelio, verificado el jueves, concurrió el pueblo en masa, en sentida manifestación de duelo, prueba de las muchas simpatías que se había conquistado durante los cuarenta años que desempeñó el cargo de sacristán-organista.

Después del acto de inhumación del cadáver, la numerosa concurrencia asistió a la misa de entierro, que celebró el señor cura párroco de Fuentidueña, oficiando de diácono y subdiácono, respectivamente, los señores curas de Valverde y Martín Miguel, estando la parte musical a cargo de los compañeros del fallecido, sacristanes de Valverde, Madrona, Fuentemilanos, Paradinillas y Martín Miguel.

Presidió el duelo el señor cura párroco de Abades con los hijos y familiares del difunto.

A su viuda y nueve hijos les enviamos la expresión sincera de nuestra condolencia.

Fiesta religiosa

El día 24 festejará la Asociación de Hijas de María a la Virgen con cultos especiales de misa de comunión, misa solemne a las diez, y por la tarde, procesión, y el domingo último de Mayo se celebrará la tradicional romería a la Virgen de los Remedios, Patrona de Abades.

CORRESPONSAL

23-5-931.

Fuentepelayo

Centro de colaboración pedagógica

El pasado día 20 se reunió este Centro para celebrar su sesión mensual, en el pueblo de Navaimanzano, para visitar la escuela de niños número 2, que dirige el entusiasta y culto maestro, señor Domingo Llorente.

La sesión se dividió en dos partes: la de la mañana, puramente societaria y de régimen interior, y la de la tarde, que presidió el señor inspector jefe de Primera Enseñanza, don Antonio Ballesteros, de índole exclusivamente pedagógica.

En la sesión de la mañana, entre otros, se tomó el acuerdo siguiente, copiado literalmente del libro de actas del Centro:

«Puesto a discusión el enojo producido por el artículo titulado «Ya tenemos libre el campo», escrito por Pablo de A. Cobos y aparecido en «El Magisterio Nacional» del día 25 de Abril, y leída la aclaración del señor Cobos que el periódico profesio-

nal citado correspondiente al día 16 último publica y viendo que con esa aclaración el dicho señor Cobos no retira ni uno solo de los conceptos despectivos que se permitió emitir en el mencionado artículo «Ya tenemos libre el campo», este Centro, por unanimidad, acuerda: Que este Centro comunique a la Asociación provincial del Magisterio el disgusto que le ha producido el artículo de referencia del señor Cobos.

—Que es necesario que la provincial se dirija al señor Cobos pidiéndole la necesaria y pública rectificación a los conceptos vertidos en el precitado artículo.

—Que si el señor Cobos se negara a dicha rectificación, que la Asociación provincial dé de baja como socio a dicho señor, y que a la vez pida a la nacional la expulsión de sus listas de socios de quien con tanta osadía y desprecio trata a los maestros y que si la Nacional se negara a esta petición que, entonces, la provincial se desligue por completo de la Nacional.

—Por último, que a este acuerdo se le dé la debida publicidad por medio de la prensa.

También se acordó hacer constar el sentimiento producido por el fallecimiento del buen amigo y compañero y excelente maestro, José Sinagá. En la sesión de la tarde, el compañero Domingo Llorente desarrolló el trabajo del día ante todos los compañeros, que pudimos apreciar la cantidad enorme de trabajo realizado en su escuela en los siete meses que lleva a su frente y los visibles adelantos que han seguido los niños en ese tiempo, por lo que se le felicitó muy efusivamente.

Se acordó señalar la fecha del 17 de Junio para la sesión próxima en Fuentepelayo y se acabó el acto en el que, como de costumbre, reinó la más cordial camaradería y el mayor entusiasmo.

J. M.

Etreros

Una excursión

El día 21 del mes en curso, varios jóvenes de esta localidad realizaron su proyectado viaje a El Escorial, con objeto de visitar dicha villa y el monasterio dedicado a San Lorenzo. A las siete de la mañana y en medio de la mayor alegría, se puso en marcha el automóvil que conducía a los excursionistas don F. Arranz, don Pedro Martín, don Luis, don Ramón y don Tomás Minguet; señoritas Felicitas Minguet, Sofía Torres, Carmen Pérez y Pilar Herrero, los que, contentos y bulliciosos, respondían al adiós de sus padres y familiares.

En su viaje de ida se detuvieron en San Rafael, Alto del León y Fuente de la Teja. Al llegar al Escorial, les esperaban varios amigos hijos del pueblo, los que, a más de un cicero-

BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO
Agua termal azoada muy radioactiva. Reumatismo. Catarragos. Gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial.
Gran hotel del Balneario
Todo confort. Cocina selecta. Automóvil desde Oviedo
15 de Junio a 30 de Septiembre

ne, les acompañaron mañana y tarde en su visita a las dependencias posibles del referido monasterio.

De regreso, y después de admirar la hermosa iglesia de Villacastín, llegaron a éste a las nueve de la noche, en donde, antes de cenar, se entregaron al baile.

Elicitamos de todas veras a los señores excursionistas que tan acertadamente han sabido organizar jiratan instructiva.

CORRESPONSAL

23-5-931.

Gomezterración

Boda rumbosa

El día 20 del actual tuvo lugar, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Millán (Segovia), el solemne acto de unirse con los lazos matrimoniales la señorita Primitiva Fernánz Piñilla, hija del Labrador de Gomezterración don Francisco Fernánz y doña Maura Piñilla, con el simpático joven Santiago Lobo Gómez, hijo del conocido industrial don Claudio Lobo y doña Silveria Gómez, vecinos de Segovia. Fueron apadrinados los contrayentes por don Claudio Lobo, padre del novio y doña Marcelina Piñilla, tía de la novia.

El número de personas que asistieron a dicho acto pasó de sesenta, figurando, entre otras, los señores de Capellanes, don Pablo López, don Mariano López, don Emilio Sousa, don Siro Gómez, don Maximino Gómez, señoritas María, Jobita y Presentación Lobo, hermanas del novio.

Los invitados fueron obsequiados en casa de los padres del novio con una espléndida merienda, y al final, hubo un baile amenizado por el piano de manubrio que duró hasta las once de la noche, y luego otro a los acordes de la guitarra, que tocó hábilmente don Pablo López.

Reciba la feliz pareja mi más cordial enhorabuena.

TEODORO FERNÁNZ.

23-5-931.

Ordinario de Cantalejo a Segovia

Los lunes, miércoles y sábados y algún día entre semana, se reciben los encargos en Cantalejo, en casa de Paulino de la Asunción, y en Segovia, Posadilla del Norte.

Eusebio Pastor «el Cacerete» de Cabezuela

¡La ruina del agricultor!

representa a veces un pedrisco que arrase sus cosechas.

Si estando asegurado cae pedrisco, no se cosecharán frutos, pero se cobrará en dinero su importe y se podrán atender todos los compromisos y obligaciones.

Esto sólo se remedia con el seguro.

Evitáos los disgustos de un pedrisco asegurando vuestras cosechas en

“COVADONGA”

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS PEDID DATOS E INFORMES AL SUBDIRECTOR EN SEGOVIA

:: DON EUSEBIO PROVENCIO ARROYO ::

CRONISTA LECEA, 13, TELEFONO 239

(AUTORIZADO POR LA INSECCION MERCANTIL DE SEGUROS)

Suprime usted su hernia con el método C. A. Boer

Comodidad, seguridad, eficacia, son las cualidades de los aparatos C. A. BOER. Usándolos el herniado apesadumbrado no tarda en transformarse en hombre feliz y agraciado.

«Villajoyosa, 6 de Mayo de 1931. Señor don C. A. BOER, especialista ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona. Muy señor mío y distinguido amigo: Aprovecho la ocasión para hacerle presente el magnífico resultado obtenido con la aplicación de los aparatos especiales de su método para el tratamiento mecánico de las hernias, en algunos casos que se me han presentado. Entre ellos puedo citar el de mi coprecio y practicante don José Ortuno, de sesenta y un años, a quien después de haberle aplicado los aparatos que le establecieron, le quedaron completamente contenidas las dos hernias escrotales muy voluminosas que padeció durante veinte años, recuperando la salud y el bienestar que creyó perdidos para siempre. Puede usted hacer el uso que desee de la presente y contar con la adhesión y consideraciones de su afro. s. s. q. e. s. m., doctor Tomás Ortuno Mayor, médico, Villajoyosa (Alicante).»

«Madrid, 25 de Febrero de 1931. Señor don C. A. BOER, especialista ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona. Muy señor mío: Como ya tengo a usted autorizada la publicación de una carta, en agradecimiento de haberme curado con sus excelentes aparatos y método, de una hernia inguinal que venía padeciendo, y habiéndome cambiado de casa le ofrezco a usted mi nuevo domicilio, calle Antonio Toledano, número 17, 1.ª, derecha, reiterándole mi satisfacción y gratitud. Mando como siempre a su afro. amigo y s. s. Vicente Lapuerta Pérez, en Madrid.»

No pierda usted más el tiempo exponiéndose a los siempre graves peligros de la HERNIA. Cuidese con inteligencia y sanar. El reputado ortopédico C. A. BOER recibe en: SEGOVIA, jueves, 28 de Mayo; HOTEL Comercio Europeo. MEDINA DEL CAMPO, viernes, 29, Fonda Castellana. MADRID, viernes, 5 y sábado, 6 de Junio Hotel Inglés

C. A. BOER, especialista herniario, Pelayo, 60.—BARCELONA

BALNEARIO DE CALDAS DE BESAYA

(SANTANDER)

Reumatismo, artritis, ciática, catarragos y cardiopatías

Gran hotel reformado recientemente. Todo confort. Verano delicioso, tranquilo y económico

A 70 METROS DEL FERROCARRIL DEL NORTE

J. CAMPOS

Unico médico ortopédico de Madrid
AUGUSTO FIGUEROA, 8
Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 303

Tratamientos y curaciones sin operar

ORTOPEDIA.—HERNIAS, mal de Poot, escoliosis, coxalgiá, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, desensos de la matriz, sordera, piornas y brazos artificiales.
COSMÉTICA.—Cáida del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Oeena (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera, etcétera.

Consultas por correo

En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una, HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1912)

REUMA El tratamiento de más eficacia y rapidez incluso los baños termal segun clínicas Regent's Park y Universitáts Klinik. Doctores Campos y Subirachs.

Consulta moderna

CHURRUCA, 25.—MADRID PRECIOS MODICOS